



## HORARIO DE VISITAS PÚBLICAS POR VIDEO

### Domingo/martes/miércoles/jueves/viernes:

8:00 a. m. – 8:30 a. m.	2:00 p. m. – 2:30 p. m.
09:00 a. m. – 09:30 a. m.	3:00 p. m. – 3:30 p. m.
10:00 a. m. – 10:30 a. m.	7:00 p. m. – 7:30 p. m.
12:00 p. m. – 12:30 p. m.	8:00 p. m. – 8:30 p. m.
1:00 p. m. – 1:30 p. m.	9:00 p. m. – 9:30 p. m.

### Sábado:

12:00 p. m. – 12:30 p. m.
1:00 p. m. – 1:30 p. m.
2:00 p. m. – 2:30 p. m.
3:00 p. m. – 3:30 p. m.
7:00 p. m. – 7:30 p. m.
8:00 p. m. – 8:30 p. m.
9:00 p. m. – 9:30 p. m.

***Los LUNES no hay visitas públicas programadas***

## INFORMACIÓN GENERAL PARA VISITAS

1. A las personas encarceladas se les permiten dos (2) visitas de 30 minutos por periodo de siete días, no más de una en un día. El periodo de siete días designado para cada persona encarcelada puede cambiar dependiendo de la fecha de visita más reciente.
2. Todos los visitantes deben registrarse previamente en línea en [www.smartjailmail.com](http://www.smartjailmail.com), con un mínimo de 24 horas de antelación. Puede haber un periodo de tramitación de 48 horas entre el registro y la capacidad de programar la primera visita. Deberá facilitar los datos que figuran en su documento de identidad con fotografía **ACTUAL/VÁLIDO**, expedido por el gobierno. El sitio web proporciona ayuda en línea sobre cómo registrarse y utilizar el sistema de visitas. Las visitas pueden programarse hasta con una semana de antelación.
3. A los visitantes se les puede cancelar su visita, pueden perder futuros privilegios de visita y pueden enfrentar un proceso penal por los siguientes motivos, entre otros: parecer estar bajo la influencia de cualquier sustancia y dañar o desfigurar la propiedad de la visita o la instalación que haya sido causada por el visitante o la persona encarcelada.
4. Los visitantes deben vestirse adecuadamente. Por ejemplo:
  - a. Las prendas inferiores, como pantalones cortos, faldas y vestidos, deben ser al menos tan largas como la punta de los dedos cuando se colocan los brazos a los costados.
  - b. Se prohíbe llevar el vientre descubierto, camisetas escotadas, camisetas sin mangas o cualquier tipo de atuendo provocativo o revelador.
  - c. No se permite ropa naranja o roja, vestimenta e insignias de pandillas.
  - d. No se permiten pañuelos, gorros, redecillas, capuchas ni sombreros.
  - e. No llevar botas con punta de acero ni zapatos que no pasen por el detector de metales.  
(Visitas en las instalaciones)
  - f. No se permiten tacones tipo “stiletto”, ya que esto aumentaría el riesgo de lesiones dentro de la instalación. (Visitas en las instalaciones)
5. A los visitantes que permitan que personas no autorizadas acudan con ellos a la visita se les cancelará la visita y pueden perder privilegios de visita en el futuro. Durante una visita, el visitante debe permanecer en ella. Si el visitante abandona la visita, esta ha terminado.
6. Cualquier persona que haya sido puesta en libertad en el condado de San Mateo en los 6 meses anteriores no será autorizada a visitar por 6 meses después de su fecha de liberación sin aprobación

previa. Toda persona con una condena previa por delito grave que quiera realizar una visita también deberá obtener una autorización previa (PC §4571).

7. Las visitas pueden cancelarse sin previo aviso por motivos de seguridad o por cualquier otra razón que el centro o la persona designada por este consideren necesaria. Si corresponde, deberá reprogramar.

### **PROCESO DE VISITAS POR VIDEO EN LAS INSTALACIONES (VESTÍBULO DEL MSCC):**

1. Se permitirá un máximo de tres (3) visitantes por visita de video en las instalaciones.
2. Todos los visitantes que elijan una visita en las instalaciones utilizarán las estaciones de visita por video del Centro Correccional de Maple Street para visitar a las personas encarceladas en el MSCC. Los visitantes por video en las instalaciones deben registrarse con el personal del vestíbulo del MSCC al menos 15 minutos antes de la hora de inicio de la visita y no más de 45 minutos antes de la visita programada.
3. El registro previo para una visita por video en las instalaciones del MSCC debe completarse en línea en [www.smartjailmail.com](http://www.smartjailmail.com).
4. No se permitirá la visita de menores de 18 años sin la compañía de un adulto que sea familiar directo. Un familiar directo se define como abuelo, padre, madre, hermano, hermana o tutor legal. Los niños menores de edad deben traer su certificado de nacimiento, identificación escolar vigente, tarjeta de identificación de EE. UU. o licencia de conducir que incluya una foto.
5. No se puede dejar a los niños solos en ningún lugar de las instalaciones en ningún momento. Un miembro de Service League of San Mateo puede estar disponible durante ciertas horas para atender a los niños en la sala de espera familiar ubicada en el vestíbulo. Debe ponerse en contacto con Service League al (650) 364-4664, antes de la visita para programar previamente este servicio.
6. NO se permiten teléfonos celulares, dispositivos electrónicos (incluidos los relojes inteligentes), chicles, bebidas ni comida en el área de visitas. Hay casilleros disponibles para objetos pequeños, de forma gratuita.

*CUALQUIER COMPORTAMIENTO INADECUADO HACIA EL PERSONAL U OTROS VISITANTES O VESTIMENTA QUE NO CUMPLA LAS NORMAS DARÁ LUGAR A LA FINALIZACIÓN INMEDIATA DE LA VISITA Y PUEDE CONLLEVAR LA PÉRDIDA DE FUTUROS PRIVILEGIOS DE VISITA.*

### **PROCESO DE CORREO U.S.P.S. N.º DE IDENTIFICACIÓN DE SMCSO \_\_\_\_\_**

Puede obtener el n.º de identificación de SMCSO en [www.smc-inmatelocator.org](http://www.smc-inmatelocator.org). El correo personal debe procesarse de la siguiente manera:

1. Dirección de correo:  
Smart Communications: San Mateo County Jail  
Attention to (insertar NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIDAD DEL RECLUSO)  
P.O. BOX 9126  
Seminole, FL 33775-9126
2. Debe incluir su nombre y la dirección del remitente.
3. Los sobres no pueden llevar ningún tipo de decoración.

### **DEPÓSITOS DE DINERO [www.accesscorrections.com](http://www.accesscorrections.com) (636) 888-7004**

Si quiere ingresar dinero en su cuenta, visite el sitio web mencionado para realizar la transacción con su tarjeta de débito o crédito o visite el quiosco situado en la zona del vestíbulo de las instalaciones.

### **SERVICE LEAGUE [www.servicel league.org](http://www.servicel league.org) (650) 364-4664**

Ofrecen una variedad de programas y servicios en todas las instalaciones correccionales para adultos dentro del Condado de San Mateo.